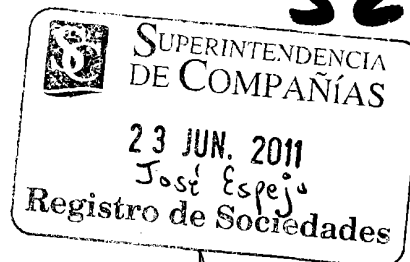


32316



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.-

16h

Quito

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo en hacerle conocer para los fines legales consiguientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.** la transferencia de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 (Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), que el accionista Mario Alejandro Flor, mantenía en el capital social de la Compañía. Dicha transferencia ha sido efectuada a favor de la siguiente compañía en calidad de cesionaria:

0.04

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	No. de Acciones
Diciembre 1, 2010	Mario Alejandro Flor Nacionalidad: Ecuatoriana CI: 1709079329	Inversiones Sánchez Polo S.A. Nacionalidad Colombiana	32.250

El valor unitario de las acciones de la compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. es de US\$ 0,04 (Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América).

Atentamente,

[Signature]
 Angel Conde Alvarez
 GERENTE GENERAL

TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR

ESCANEAR

*Transferencia
 registrada.*

[Signature]
 24 JUN 2011



Quito, 1 de Diciembre de 2010

Señor
Jairo Ramos Garreta
Gerente General
TRANSPORTES SANCHEZ DEL ECUADOR C.A.
Ciudad.-

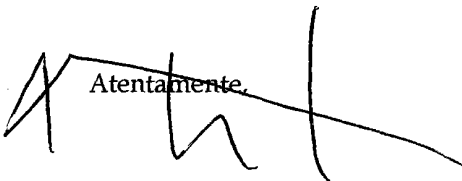
De mi consideración:

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que, a la presente fecha, he cedido a favor de la Compañía INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A., TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas que mantenía en el capital social de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ DEL ECUADOR C.A.

La presente cesión de acciones involucra todos los derechos pasados, presentes y futuros inherentes a la calidad de accionista.

El valor unitario de las acciones de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ DEL ECUADOR C.A. es de US\$ 0,04.

Atentamente,



MARIO ALEJANDRO FLÓR
C.C. 170907932-9
CEDENTE


Cónyuge del Cedente


x
INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A.
CESIONARIO